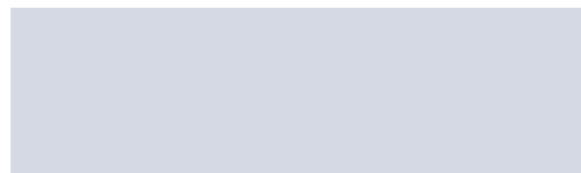


ASD Formación

Programa de formación continua Online / Presencial / In company



Número 3 - Marzo de 2019

NIA 530 Muestreo de Auditoría

www.asdaudit.com



ASD

Auditing
Software
Distributor

NIA 530

Muestreo de Auditoría



Gorka Quesada Zudaire
Technical Department ASD

Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como para evaluar los resultados de la muestra.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar condiciones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

Se entiende por muestreo en auditoría, la aplicación de un procedimiento a una cantidad inferior a la totalidad de los componentes o elementos de un conjunto o población. (Esto es a una selección representativa de transacciones, documentos, cuentas, elementos), con el propósito de evaluar alguna característica de la población total.

"El auditor debe determinar el tamaño de la muestra, reduciendo el riesgo de muestreo a un nivel aceptable bajo; y seleccionar las partidas que le permitan representar la población entera; entre menor sea el riesgo que el auditor determine aceptar, mayor debe ser el tamaño de la muestra. El auditor puede determinar apropiado la estratificación de la población de acuerdo a las características de la misma".

Existen varios métodos que el auditor puede utilizar para la selección de la muestra:

- **Selección aleatoria:** Selección mediante generadores de números aleatorios.
- **Selección sistemática:** El número de unidades de muestreo en la población se divide entre el tamaño de la muestra para dar un intervalo de muestreo.
- **Muestreo por unidad monetaria:** Selección por valor ponderado, en la cual el tamaño de la muestra, selección y evaluación den como resultado una conclusión en montos monetarios.
- **Selección fortuita o casual:** El auditor selecciona una muestra sin seguir una técnica estructurada.
- **Selección en bloque:** Selección de uno o más bloques de partidas contiguas de la población.

El software de auditoría "ASD Auditor" junto con el módulo "ASD Circularización web" (plataformas totalmente interconectadas), nos permite completar con gran efectividad los requerimientos anteriormente detallados, proporcionando las herramientas para la realización, extrapolación de resultados y evaluación de los mismos.

ASD Auditor
Software de auditoría y análisis financiero

ASD Circularización Web
Software para realizar confirmaciones electrónicas de auditoría

"La NIA 530 "Muestreo de Auditoría", aplica cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de los procedimientos de auditoría."

Requerimientos de un muestreo de auditoría:

- 1. Diseño, tamaño de la muestra de los elementos a comprobar:**
El auditor debe considerar el objetivo del procedimiento y las características de la población, tamaño suficiente para mitigar el riesgo de muestreo y selección de la muestra que todas tengan la posibilidad de selección.
- 2. Aplicación de procedimientos de auditoría:**
Estos procedimientos deben ser adecuados para cada elemento seleccionado o utilizar elementos de sustitución: Si no es posible se debe reconocer como una desviación.
- 3. Naturaleza y causa de las desviaciones e incorrecciones:**
El auditor debe evaluar el efecto sobre el objetivo del procedimiento y otras áreas de auditoría. Si se considera anómala, se debe obtener un alto grado de certidumbre de que no es representativa de la población, a través de procedimientos adicionales.
- 4. Extrapolación de incorrecciones:**
El auditor debe extrapolar las incorrecciones al conjunto de la población con el fin de obtener una visión general de la magnitud de la incorrección, pero esta extrapolación puede no ser suficiente para determinar un valor que deba ser registrado. Si el auditor determina que una incorrección es una irregularidad, se puede excluir de la extrapolación de las incorrecciones al conjunto de la población, sin embargo, sigue siendo necesario considerar el efecto de dicha incorrección, en caso de no haber sido corregida, junto con la extrapolación de las incorrecciones no anómalas. Cuando el auditor aplica pruebas de controles, no es necesaria una extrapolación manifiesta de las desviaciones, ya que el porcentaje de desviación de la muestra es también el porcentaje de desviación extrapolado al conjunto de la población. La NIA 330 proporciona orientaciones para el caso de que se detecten desviaciones con respecto a controles en los que el auditor tiene previsto confiar.
- 5. Evaluación de las incorrecciones:**
El auditor debe evaluar los resultados del muestreo, y si este suministra una base razonable para extraer conclusiones de la población adicional.

